

PROGRAMACIÓN
DEL CICLO FORMATIVO
DE GRADO MEDIO

**“CUIDADOS AUXILIARES DE
ENFERMERÍA”**

Curso 2019 / 2020

INDICE

PARTE GENERAL DEL CICLO FORMATIVO:

1. Identificación
2. Objetivos generales del ciclo formativo
3. Módulos profesionales (horas y cursos)
4. Criterios metodológicos propios del ciclo formativo
5. Sistema de evaluación
 - Evaluación: Inicial, Formativa y Final
 - Ordinaria
 - Evaluación en convocatoria extraordinaria
 - Pautas para la programación de actividades de recuperación
 - Promoción y convocatoria a evaluación de los módulos pendientes
6. Procedimientos de información al alumnado, profesores y a los padres o tutores
7. Aplicación y utilización de las TIC
8. Actividades complementarias y extraescolares
9. Decisiones sobre medidas de atención a la diversidad

MÓDULOS PROFESIONALES:

1. Técnicas Básicas de Enfermería
2. Higiene de Medio Hospitalario y Limpieza del Material
3. Técnicas de Ayuda Odontológica-Estomatológica
4. Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente
5. Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria
6. Formación en Centros de Trabajo

PARTE ESPECÍFICA DE LOS MÓDULOS:

1. Denominación del módulo
2. Unidad de competencia asociada
3. Capacidades terminales
4. Criterios de evaluación
5. Metodología del módulo
6. Unidades de trabajo
7. Identificación de los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva.
8. Procedimiento de evaluación del aprendizaje de los alumnos y criterios de calificación.
9. Recursos TIC
10. Evaluación en convocatoria extraordinaria
11. Pautas para la programación de actividades de recuperación
12. Medidas de atención a la diversidad.
13. Actividades de recuperación de los alumnos con el módulo pendiente del curso anterior
14. Prevención de riesgos laborales asociados al módulo
15. Seguimiento de la programación
16. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente

PARTE GENERAL DEL CICLO FORMATIVO

1. IDENTIFICACIÓN

- **Denominación:** Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería
- **Nivel:** Ciclo Formativo de Grado Medio
- **Duración:** 2.000 horas
- **Familia profesional:** Sanidad
- **Reales Decretos:**
 - *Real Decreto de Título 546/1995 (BOE 05-06-95)*
 - *Real Decreto de Currículo 558/1995 (BOE 06-06-95)*

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

El principal objetivo de este tipo de enseñanzas profesionales es el de preparar al alumnado lo mejor posible para incorporarse con eficacia al mundo laboral. En este ciclo lo que se pretende es que salgan preparados para que puedan ser Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, lo cual conlleva que deben ser capaces de realizar la parte del proceso que le corresponde, según su cualificación profesional, por tanto durante su formación en el centro educativo deberemos realizar tantas actividades cuantas sean necesarias para capacitar al alumnado las competencias relativas a su misión como técnico y que vienen expresadas como objetivos generales del ciclo, es decir, deberemos evaluar, expresado de forma simple, si el alumno/a es capaz de:

1. Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.

Relacionado con el módulo “Técnicas Básicas de Enfermería”:

1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo. (CTA1).
2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y de ambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo. (CTA2).
3. Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia. (CTA5).

2. Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odonto-estomatológicas.

Relacionado con el módulo “Técnicas de ayuda odontológica-estomatológica”.

3. Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.

Relacionado con el módulo “Técnicas Básicas de Enfermería”:

1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas. CTA3.

4. Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.

Relacionado con los módulos: “Higiene del medio hospitalario y limpieza del material” y “Técnicas de ayuda odontológica-estomatológica”.

1. Analizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes. CTB1.

5. Seleccionar y en su casa aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.

Relacionado con los módulos: “Higiene del medio hospitalario y limpieza del material” y “Técnicas Básicas de Enfermería”

1. Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevenición de infecciones hospitalarias. CTB3

6. Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.

Relacionado con el módulo “Operaciones administrativas y documentación sanitaria”

1. Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria. CTE1

7. Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favoreces en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.

Relacionado con el módulo: “Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente”

1. Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales. CTD1.
2. Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales. CTD2.
3. Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa. CTD3.

8. Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.

Relacionado con el módulo “Técnicas Básicas de Enfermería”:

1. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad. CTA6.
2. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada. CTA4

9. Realizar técnicas de higiene del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.

Relacionado con el módulo: “Higiene del medio hospitalario y limpieza del material”

1. Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlos. CTB2

10. Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.

Relacionado con los módulos: “Higiene del medio hospitalario y limpieza del material” y “Técnicas de ayuda odontológica-estomatológica”:

1. Explicar los procesos de recogida de muestras, precisando los medios y técnicas precisas en función del tipo de muestra a recoger. CTB4

11. Asistir en la toma y efectuar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.

Relacionado con el módulo “Técnicas de ayuda odontológica-estomatológica”

12. Describir y comprender la estructura del sistema público de salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.

Relacionado con el módulo “Operaciones administrativas y documentación sanitaria”

13. Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos mercantiles en consultas sanitarias privadas.

Relacionado con el módulo “Operaciones administrativas y documentación sanitaria”

1. Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes. CTE2.
2. Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas. CTE3.

14. Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

Relacionado con el módulo “Operaciones administrativas y documentación sanitaria”

1. Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa. CTD3

2. Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria. CTE1

15. Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Relacionado con los módulos “Formación y orientación laboral” y “Relaciones en el equipo de trabajo”

3. MÓDULOS PROFESIONALES (horas y cursos)

El horario lectivo se establece para la consecución de las capacidades siendo el resultado de dividir el número total de horas de cada módulo por 32 semanas de curso lectivo quedando de la siguiente manera:

| MÓDULO PROFESIONAL | HORAS TOTALES | H. SEMANALES | CURSO |
|---|----------------------|---------------------|--------------|
| Operaciones administrativas y Documentación sanitaria. | 65 | 2 | 1º |
| Técnicas básicas de enfermería | 350 | 11 | 1º |
| Higiene del medio hospitalario y limpieza de materiales | 155 | 5 | 1º |
| Promoción de la salud y apoyo Psicológico al paciente. | 130 | 4 | 1º |
| Técnicas de ayuda odontológica y Estomatóloga. | 130 | 4 | 1º |
| Relaciones en el equipo de trabajo | 65 | 2 | 1º |
| Formación y orientación laboral | 65 | 2 | 1º |
| Formación en centros de trabajo | 440 | | 2º |

Tabla 1.

4. CRITERIOS METODOLÓGICOS PROPIOS DEL CICLO FORMATIVO

- Se seguirá un sistema de clases expositivas y participativas. El profesorado utilizará los medios técnicos de que dispone el aula para complementar el aprendizaje del alumnado, mediante la utilización de PowerPoint con imágenes, vídeos documentales, etc.
- El profesorado podrá utilizar diferentes libros de consulta que le ayudarán a preparar los contenidos teórico-prácticos del módulo.
- El profesorado propondrá actividades y ejercicios de aula y para realizar en casa, con el objetivo de afianzar los conocimientos y las explicaciones de clase.
- Los procedimientos prácticos se ejemplificarán en el aula de prácticas por el profesorado e irán seguidos de las realizaciones del alumnado.
- A lo largo del curso el profesorado podrá proponer trabajos grupales para fomentar la colaboración entre el alumnado y el trabajo en equipo.
- Todos los módulos fomentarán el uso de las nuevas tecnologías por parte del alumnado, como medio de búsqueda de información, de comunicación y para favorecer su acercamiento al mundo laboral actual.
- Cada módulo incorporará, según sus contenidos, la parte de prevención de riesgos laborales que les sea específica.
- El alumnado habrá de demostrar la adquisición de conocimientos prácticos (o el reconocimiento de materiales específicos) mediante realizaciones en el aula de prácticas, por las que será valorado.
- El profesorado podrá decidir la frecuencia de realización de las pruebas escritas, así como la agrupación de unidades de trabajo según su criterio profesional y su conocimiento del módulo.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

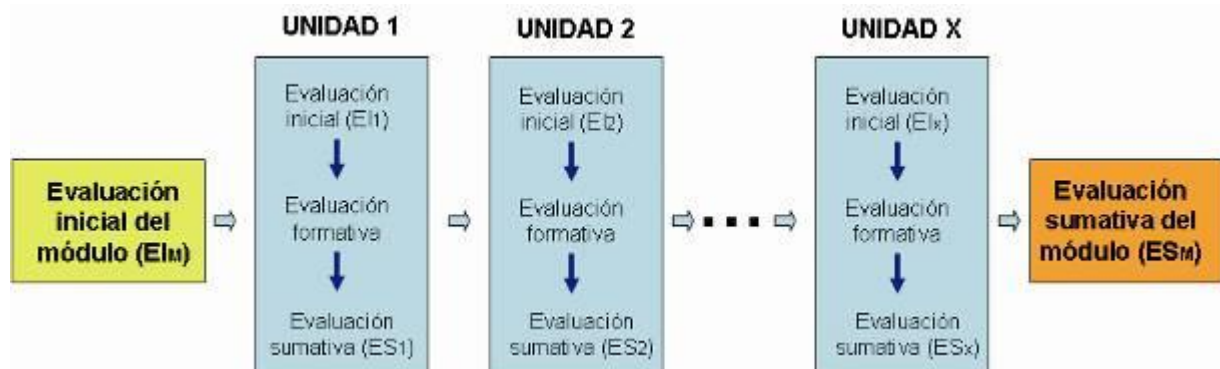
La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.

Además, la evaluación continua ha de cumplir las siguientes características:

- **Integradora:** No sólo se han de evaluar los contenidos, sino también el resto de componentes que forman parte de la formación del alumnado, como actitudes, destrezas, comportamientos, capacidad de investigación y de iniciativa, etc.
- **Individualizadora:** Ha de ajustarse a las características personales de cada alumno/a.
- **Orientadora:** Debe informar al alumnado del grado de evolución conseguido respecto a los objetivos del módulo y la mejor forma de alcanzarlos.

5.1. EVALUACIÓN: INICIAL, FORMATIVA Y FINAL

La evaluación que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:



1. Evaluación inicial

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad de Trabajo. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos. Se realizará de manera informal y exploratoria. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

2. Evaluación formativa

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará especialmente desde la vertiente teórica (pues se trata de un módulo eminentemente teórico), aunque también se valorarán las vertientes prácticas y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad los permitan:

- Evaluación de la teoría.
- Evaluación de la práctica.
- Valoración de conductas y actitudes.

3. Evaluación final

Será la suma de los resultados obtenidos en las tres evaluaciones.

5.2. EVALUACIÓN ORDINARIA

El alumnado dispondrá de una convocatoria ordinaria en junio y otra convocatoria extraordinaria en septiembre para todos los módulos de este ciclo formativo, con un máximo de 4 convocatorias en total.

Los criterios de evaluación y calificación a aplicar en la convocatoria extraordinaria serán los mismos que en la ordinaria.

Agotadas las 4 convocatorias, el alumno podrá solicitar de manera extraordinaria una quinta *convocatoria de gracia*.

Los **CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN** quedan reflejados en la programación específica de cada módulo del Ciclo Formativo.

5.3. PROMOCIÓN Y CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS PENDIENTES

Si uno o varios módulos tienen en conjunto una duración inferior al 25% del horario total del curso, el alumno podrá promocionar a segundo con el módulo o los módulos pendientes.

Los alumnos/as matriculados en 2º (en el módulo de FCT) con módulos de 1º pendientes, no están obligados a asistir a clase. Dispondrán de dos convocatorias (diciembre y junio) para la superación de dicho módulo.

Los criterios de calificación son los que aparecen reflejados en cada una de las programaciones didácticas de los distintos módulos profesionales del ciclo.

6. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES

La orden de 1 de junio de 2006, que desarrolla el Decreto 115/2005, dispone el derecho de los alumnos a una evaluación basada en criterios objetivos y obliga a los centros a informar al alumnado y a sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad, acerca de los criterios de evaluación y calificación, así como de la evolución del alumno.

La forma de realización, será la siguiente:

- Desde principio de curso se les informará, tanto en el aula como de forma on line (a través de la plataforma Moodle), del contenido del módulo, resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir, instrumentos y criterios de evaluación, calificación, recuperación y contenidos básicos.
- Los alumnos estarán informados de sus faltas de asistencia, a través de la plataforma MIRADOR del PLUMIER XXI; siendo avisados con antelación y por escrito de la posible pérdida de evaluación continua en su caso, así como del máximo de faltas que provoca la pérdida de la evaluación continua.
- Tendrán acceso a revisar sus pruebas escritas, recibiendo las aclaraciones oportunas sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje.
- Por escrito, el resultado de las evaluaciones queda reflejado en el boletín de calificaciones.

Siempre que el equipo didáctico lo considere oportuno se contactará con los padres de los alumnos (siempre que, siguiendo la LOPD, éstos hayan firmado un documento autorizándolo) y se establecerán visitas en la hora de atención a padres, si estos lo desean. En este caso, se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por ambas partes, quedando custodiado por el profesor.

La comunicación con el resto de integrantes del equipo didáctico deberá ser regular y fluida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando:

- Reuniones con el tutor del grupo, donde el profesor informará de las entrevistas que haya mantenido con los alumnos o padres. El tutor llevará un registro de todas las entrevistas que él o cualquiera de los profesores del grupo mantengan con el alumno o, en su caso, con los padres.
- Las sesiones de evaluación, en las que se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por todos los integrantes del equipo didáctico y será custodiado en la secretaría del centro.
- Reuniones del Departamento, nos interesan sobre todo aquellas, de carácter ordinario, que se realizan para evaluar el seguimiento y cumplimiento de la programación, así como la evaluación de la práctica docente.

7. APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, se indican los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.

- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.

- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.

- El gran volumen de información disponible en CD/DVD y, sobre todo Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.

- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Podemos decir, que son 3 las grandes razones para incorporar las TIC en la educación:

1. Alfabetización digital de los alumnos/as. TODOS deben adquirir las competencias básicas en el uso de las TIC.

2. Productividad. Aprovechar las ventajas que proporcionan al realizar actividades como: preparar apuntes y ejercicios, buscar información, la comunicación (e-mail), difundir información (web de centro), gestión de biblioteca...

3. Innovar en las prácticas docentes. Aprovechar las nuevas posibilidades didácticas que ofrecen las TIC para lograr que el alumnado tenga un mejor aprendizaje y reducir el fracaso escolar.

Como se puede observar son muchas las funcionalidades que proporciona el uso de las nuevas tecnologías en la educación, pero no hay que perder de vista los inconvenientes o desventajas que también ocasionan (distracciones, dispersión, pérdida de tiempo, informaciones no fiables, exigen una mayor dedicación, necesidad de actualizar equipos y programas, etc.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

| Actividades programadas para realizar fuera del Centro | Objetivos | Contenidos | Fecha prevista para su realización | Cursos a los que afecta | En colaboración con... | Profesores/as responsables |
|---|---|--|---|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| VISITA AL CENTRO DE HEMODONACIÓN MURCIA | Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material que se va a utilizar en función de la técnica | SISTEMA CARDIOCIRCULATORIO PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS | 2º TRIMESTRE | 1ºCAE M Y 1º CAE V | | ESTHER LÓPEZ Y CUSTODIA RUIZ |

| | | | | | | |
|---|--|--|--------------|-----------------------------------|--|--|
| | demandada | | | | | |
| VISITA A LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL MORALES MESEGUER | <p>.Describir las áreas de una central de Esterilización</p> <p>.Observar los distintos métodos limpieza y de esterilización</p> <p>.Analizar los distintos materiales esterilizados relacionándolos con su fecha de caducidad</p> | <p>LIMPIEZA DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL HOSPITALARIO</p> <p>CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN</p> | 2º TRIMESTRE | 1ºCAE M Y 1º CAE V | | <p>ESTHER LÓPEZ Y</p> <p>CUSTODIA RUIZ</p> |
| HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA | 1. Analizar los factores que influyen en la vivencia de hospitalización del paciente con alteraciones emocionales. | - Mostrar, en las representaciones, actitudes y actuaciones adecuadas para el trato con pacientes con trastornos mentales. | 2º o 3ª EV | 1º CAE MAÑANA Y TARDE | | <p>CARMEN MARÍN</p> <p>PILAR MOLINA</p> |
| VISITA A UN GERIÁTRICO | 1. Comprobar la efectividad de las actividades de promoción de la salud en personas de la tercera | <ul style="list-style-type: none"> - Vivencia emocional en las personas de la tercera edad - Técnicas de comunicación - Estrategias de promoción de la salud - Envejecimiento activo | 2º o 3ª EV | 1º CAE MAÑANA Y TARDE | | <p>CARMEN MARÍN</p> <p>PILAR MOLINA</p> |

| | | | | | | |
|-----------------------------|---|--|-------|--------------------------|--|---|
| | edad 2. Analizar las repercusiones emocionales de las personas de la tercera edad institucionalizadas | | | | | |
| Visita a una clínica dental | Describir las características, utilidades, mantenimiento y manejo del equipo dental y del instrumental y su aplicación en las distintas técnicas operatorias. | Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental | 2ª EV | 1º CAE MAÑANA Y TARDE | | Mª José Martínez Federico Martínez |

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA REALIZAR EN EL CENTRO.

| Actividades programadas para realizar fuera del Centro | Objetivos | Contenidos | Fecha prevista para su realización | Cursos a los que afecta | En colaboración con... | Profesores/as responsables |
|--|---|---|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|------------------------------------|
| TALLER PRÁCTICO SOBRE MOVILIZACIONES | Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo. | .Efectuar maniobras de movilización del paciente encamado utilizando las técnicas y materiales adecuados. | 1º Trimestre | 1º CAE E M Y 1º CAE V | | ESTHER LÓPEZ Y CUSTODIA RUIZ |

| | | | | | | |
|---|---|---|-------------|------------------------------------|--|------------------------------------|
| TALLER PRÁCTICO SOBRE EMERGENCIAS SANITARIAS | Que el alumno sea capaz de : Valorar a la víctima Hacer RCP. Desobstruir la vía aérea. Prestar primeros auxilios en caso de lesiones. | 1 Conducta PAS 2. Cadena de supervivencia 3. Valoración de la víctima: - Comprobar consciencia Abrir vía aérea e iniciar RCP 4 Primeros auxilios en - Traumatismos físicos - Traumatismos químicos | 2 Trimestre | 1ºCA E M Y 1º CAE V | | ESTHER LÓPEZ Y CUSTODIA RUIZ |
| TALLER PRÁCTICO SOBRE CONSTANTES VITALES | Valorar las constantes vitales utilizando las técnicas y materiales adecuados. | Constantes Vitales | 2 Trimestre | 1ºCA E M Y 1º CAE V | | ESTHER LÓPEZ Y CUSTODIA RUIZ |

9. DECISIONES SOBRE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Un aspecto esencial de la estrategia de enseñanza que se persigue es la atención a las diferencias de los alumnos. En los ciclos formativos se deben de adquirir las capacidades terminales indicadas en cada uno de los Títulos, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas y se realizarán cuando sea necesario adaptaciones no significativas.

En el caso de detectar graves problemas de asimilación de los aprendizajes y la no consecución de los objetivos que se persigue alcanzar como medio de desarrollar unas capacidades, se pondrá en conocimiento del Departamento de Orientación para decidir las medidas de apoyo y ayuda necesarias o las posibles adaptaciones curriculares oportunas que les permitan alcanzar los fines propuestos.

Por tanto, los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en alguna unidad de trabajo, realizarán ejercicios de refuerzo, pudiendo hacerse alguna prueba individual de recuperación.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos se realizarán actividades de profundización y se les propondrá para jefe de prácticas ayudando al profesor al desarrollo de las mismas.

